

io que
ndica
ansitar
v, bajo
sele
que
ama
à 14

Por su Justicia y Regim. desta Villa
de Segara.

Hacen saber a todos los vecinos y
Moradores de ella, q. los dias Viernes
y sabado proximos sup. han incluido
p. el corte de Alceho en lo de lon
tes Concejales desta dha Villa. Y
para q. llegue a noticia de ella y
nadie alegue ignorancia, suplican
al Sr. Curado de Sta. Marina, lo
publique a la forma acostumbrada
Da. Fecho en Seg. a veinte de
sept. de mil seiscientos ochenta y cinco

J. Vianda
Alf. Excmo

Publique estas letras dia 22
de sept. de 1785

D.º Lablo Jon. de brizan

BB

Do
de Juan

Alto Domingo

de ...

Esta ha sido una Carta con N. por
Maria e Alberta Belazegui
otra por Andres. En la Sumatoria

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Centip
Cata an
Misa ma
D.